

ACTA PRIMERA SESIÓN COMITÉ OPERATIVO REVISIÓN DE LA NORMA DE CALIDAD DE SO₂ PRIMARIA Y SECUNDARIA

Fecha: viernes 17 de mayo de 2024

Formato: Teams Meeting Hora: 11:00 – 12:00 horas

1. Objetivo

- i. Formalización de la constitución del Comité Operativo, como asimismo dar a conocer los antecedentes, el procedimiento y metodología de trabajo para la elaboración del Anteproyecto de Revisión de la Norma de Calidad del Aire (primaria y secundaria) para SO₂
- ii. Conocer roles, funciones y conformación del Comité Operativo Ampliado
- Coordinación Norma Primaria SO₂: Maureen Amín Donoso Profesional de la sección de Normas
- Coordinación Norma Secundaria SO₂: Elvira Figueroa Aldunce Profesional de la Sección de Normas

Asistentes: Anexo I- Listado Participantes

2. Tabla de la reunión

Moderadora, Elvira Figueroa Aldunce, Profesional de la Sección de Normas MMA

- Bienvenida, Cristian Tolvett Caro, Jefe de Departamento de Planes y Normas MMA
- Primera Presentación sobre Proceso de revisión de Normas, objetivos y funciones del Comité Operativo. Expone Maureen Amín Donoso, Profesional de la División de Calidad del Aire
- Segunda Presentación sobre Roles, funciones y conformación de Comité Operativo Ampliado. Expone Gabriel Mendoza, Profesional de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Se adjuntan presentaciones consolidadas en archivo denominado:

-Presentación N° 1 Comité Operativo SO2

I. Desarrollo de la reunión

La Coordinadora de la norma secundaria, Sra. Elvira Figueroa Aldunce modera la reunión, y da inicio a la 1era reunión del comité operativo para la revisión del D.S. N°104, del 2018, y N°22, del 2009, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece la norma de calidad para SO₂ primaria y secundaria, respectivamente. Posteriormente, el Jefe del Departamento de Planes y Normas da un saludo de Bienvenida. Junto con ello, se presenta al Comité Operativo.

La Sra. Maureen Amín, realiza la presentación de ambos procesos, y la moderadora ofrece la palabra a los miembros del comité para plantear dudas y comentarios. Al no tener consultas, el Sr. Gabriel Mendoza



Ministerio del Medio Ambiente División de Calidad del Aire Departamento de Planes y Normas Sección Normas

realiza la segunda presentación. Finalizada la presentación, la Sra. Elvira Figueroa agradece la presentación realizada y da la palabra a los miembros del comité.

Intervenciones

Ivonne Moreno, Jefa del Departamento de Redes de Monitoreo del MMA, indica que la Sección de normas en su experiencia está más enfocada en la norma primaria, y en este sentido sugiere ampliar el CO para la revisión de la norma secundaria de SO₂ a profesionales de RR.NN. de las Secretarías Regionales del MMA.

Cinthia Arellano, de la Seremi MA O'Higgins, comenta que es relevante incorporar profesionales del SAG y CONAF para la revisión de la norma secundaria de SO₂.

Emmanuel Mesías, Jefe de la Sección Normas del MMA, indica que se invitaron a profesionales de la División de Recursos Naturales para la revisión de la norma secundaria de SO₂, sin embargo, no asistieron a la primera sesión.

Isabel Leiva, representante de la Superintendencia del Medio Ambiente, indica que es importante considerar al SAG como actor relevante para la revisión de la norma secundaria de SO₂.

II. Acuerdos y compromisos

- Sesiones serán telemáticas y grabadas.
- Se citará con al menos una semana de anticipación.
- Se solicita que asista al menos un representante por servicio en las sesiones del comité. En caso de no poder asistir (titular y/o suplente) enviar aviso vía correo electrónico.
- Luego de cada reunión se realizará un acta con los temas discutidos, principales acuerdos y compromisos establecidos. Se enviará acta por medio de correo electrónico.
- En caso de comentarios al acta, éstos se deberán entregar dentro del plazo de 5 días hábiles.
- Se podrá solicitar antecedentes mediante correo electrónico a las coordinadoras de las normas.
- Se podrán organizar sesiones adicionales, de acuerdo a solicitud de los integrantes del comité.
- Todos los integrantes del comité pueden realizar las presentaciones en el marco de la revisión de la normativa en revisión. Para ello, se deberá indicar los temas a tratar.
- En lo sucesivo, el CO de ambas normas se realizará el mismo día, aunque en tiempos controlados, y separadamente de manera eficaz y eficiente.

•	Los Servicios enviarán una propues	ta de actores para conformar el Comité Operativo Ampliado
	(COA), hasta el 7 de junio, al correo	para el caso de la norma primaria de SO2
	y al correo	para la norma secundaria de SO _{2.}



Ministerio del Medio Ambiente División de Calidad del Aire Departamento de Planes y Normas Sección Normas

III. Asistentes Anexo I

Tabla 1: Nombre de asistentes a la primera sesión del Comité Operativo (CO) e Institución que representan.

N°	Nombre	Institución
1	Carolina Gómez	Ministerio de Energía
2	Carlos Orellana	Ministerio de Desarrollo Social
3	Orlando Negrón	Ministerio de Salud
4	Rodrigo Román	Ministerio de Minería
5	Isabel Leiva	Superintendencia del Medio Ambiente
6	Héctor Osorio	Ministerio del Medio Ambiente
7	Rodrigo Peñaloza	Seremi Medio Ambiente de Antofagasta
8	Mónica Pavéz	Seremi Medio Ambiente de Atacama
9	Elizabeth Juárez	Seremi Medio Ambiente de Atacama
10	Siomara Gómez	Seremi Medio Ambiente de Valparaíso
11	Cinthia Arellano	Seremi Medio Ambiente de O´Higgins
12	Claudio Zapata	Seremi Medio Ambiente de Biobío
13	Cristian Tolvett	Ministerio del Medio Ambiente
14	Ivonne Moreno	Redes de Monitoreo- Ministerio del Medio Ambiente
15	Elvira Figueroa	Ministerio del Medio Ambiente
16	Maureen Amín	Ministerio del Medio Ambiente
17	Emmanuel Mesías	Ministerio del Medio Ambiente
18	Matías Tagle	Ministerio del Medio Ambiente
19	Jonás Muñoz	Ministerio del Medio Ambiente
20	Gabriel Mendoza	Ministerio del Medio Ambiente